

2024-07-31

## Recupera Monreal, apenas, 139 votos

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/recupera-monreal-apenas-139-votos/ar2848943?v=1>

Morena, partido que impugnó los resultados de la Alcaldía Cuauhtémoc y que pedía el recuento total de las casillas por supuestas irregularidades, recuperó apenas 139 votos de los 29 mil 280 que fueron objeto del escrutinio parcial, ejercicio que concluyó ayer por la madrugada.

En el cómputo distrital, la otrora candidata morenista Catalina Monreal había obtenido 145 mil 14 sufragios, pero con la nueva revisión alcanzó 145 mil 153.

El cambio fue mínimo debido a que recuperó votos que habían sido declarados como nulos o habrían sido contabilizados de manera errónea para otras fuerzas políticas, entre otros motivos.

La Alianza PAN-PRI-PRD sólo recuperó 13 votos, con lo que pasó de 156 mil 436 sufragios a 156 mil 449; esto confirmó el triunfo en las urnas de Alessandra Rojo de la Vega como Alcaldesa electa.

En el Distrito 9 fueron recontados 28 mil 850 sufragios de 72 casillas, mientras que en el Distrito 12 fueron revisados 430 de una casilla.

Tras el ejercicio de escrutinio disminuyeron los votos nulos, que pasaron de 8 mil 745 a 8 mil 682.

El recuento inició aproximadamente a las 10:20 horas del lunes y finalizó a las 02:00 horas de ayer.

La sesión se prolongó cuando representantes de partido y funcionarios discutieron 76 votos reservados, aquellos en los que no hubo consenso en cuanto al sentido de las preferencias.

En diferentes casos, los encargados de la Oposición y de Morena buscaron sumar aquellos sufragios donde habían denostaciones en contra de sus candidatas, lo que fue rechazado por los consejeras distritales.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), destacó que los consejeros fueron capacitados para que tuvieran una participación imparcial.

Recordó que vecinos que no son expertos en materia electoral son quienes atendieron las casillas en la elección del 2 de junio, día en que pasaron varias horas desempeñando esa labor y pudieron haber caído en alguna confusión al clasificar las boletas.

Consideró que el resultado en la Cuauhtémoc fue ratificado, pero puntualizó que los actores involucrados aún pueden presentar alguna impugnación.

"Se movieron poco las cifras, esa es la mayor muestra de lo que se hace en las casillas se hace y se hace bien y los consejos distritales están para corregir eventualmente algún tema de algún error que se detecte en alguna de las actas o si no viniesen o si el paquete está dañado", dijo Avendaño a REFORMA.

Tras el recuento, Monreal reprochó que la revisión no fuera total y afirmó que mantendrá una serie de recursos contra el resultado.

## Y DICTAN MEDIDAS A MORENISTAS

Por la noche, Rojo de la Vega dio a conocer que el IECM dictó medidas cautelares en contra de Monreal y otros morenistas, por presuntos actos de violencia de género.

"La candidata derrotada tiene un procedimiento por agresora de género", apuntó la aliancista.